... ciudad, de las calles de la misma, de los escenarios deportivos, de la villa olímpica, en fin, un trabajo completo como solo Ernesto Armendáriz lo puede hacer.

Nro. —3—

go, además, nos encontramos con la repetición —por parte de Jane Fonda— de hechos anteriores que la hacen odiar al personaje aviesso y hierático, causa de todas sus desdichas. Esta es la parte comercial de la película.

LLEGA UN JINETE vista así, tiene las mismas virtudes y los mismos vicios que KLUTE. La conexión con TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE son claras y evidentes. Porque LLEGA UN JINETE está estructurada sobre dos poderes que están en pugna continua y que son la causa de la película: el poder económico que trata de apoderarse impunemente de las tierras, posesión ajena, para una explotación convencional del petróleo, y el poder de la fuerza física —ley en el Oeste tradicional—, representada en los puños y en el revólver, al que le asiste la justicia que desecha toda arbitrariedad. La combinación de ambos poderes consigue una reflexión sobre las relaciones de los personajes, que son oscuras de chantaje, descubriendo, en último término una dimensión "nueva" que ya es vieja en el género del Oeste: el recurso de un efectismo emotivo incrustado en el ritmo interior o interno de la película. Recuérdese las obras de John Ford sobre todo aquella famosa película LA DILIGENCIA.

LLEGA UN JINETE es una película fuera de serie, de ritmo lento por su intimismo, pero de una gradual evolución hacia un final que el típico del Oeste. El interés máximo de la película es ver la transformación de los personajes que, mediante las relaciones sociales mencionadas, acaban por enfrentarse sangrientamente, por salvar cada cual su prestigio ideológico: unos para adquirir el poder económico, otros por mantener la posesión de unas tierras que tienen su tradición. Y entre ambos anda la justicia, la que se inclinará hacia el que tiene razón. Es decir que se entable una lucha por mantener los criterios propios cada cual.

—010—

SE ARRIENDA piezas para personas solas o estudiantes. Informes: Vega Muñoz 5—37.

6572—26—4

ARRIENDO cuartos a la calle, segundo piso. Baño privado. Lamar 4—62.

6571—26—6

0 J 0

En sector industrial arriendo local 1.000 metros, construcción 200 metros. Informes Avenida España 15—70. Telf. 82 43 77.

6334—23—6

Nro. —8—

nos que se turnaron en el poder el apoyo ni los incentivos necesarios sino que más le agravaron con diversas medidas que afectaron el crédito agropecuario y por ende la producción.

Los estatutos de la Cámara establecen que necesariamente tendrá que haber quorum para el acto de renovación del directorio de la institución y en caso de haberlo la presidencia de la misma corresponderá a un agricultor o ganadero de Cañar pues tal dignidad se ejerce en forma rotativa entre las tres provincias que comprende el ámbito de la Cámara de la Tercera Zona y se espera que el nuevo titular de ella será una persona genuinamente vinculada con las actividades del agro, con sus problemas, su drama y sus esperanzas.

SE NECESITA empleada para servicio doméstico. Informes en Luis Cordero 11-44.

6575—26—6

NECESITO empleada para atención de Bar Drive in Merzzurca. Avenida Ordóñez Lasso y Circunvalación.

6586—26—6

VILLAS

VENDO VILLAS GEMELAS por estrenarse dos plantas 420 metros terreno c/u. Calle Guayas y Tungurahua. Informes General Torres 11-78.

6568—26—14

NECESITO 1 ó 2 ENDEREZADORES DE CARRO PARA TRABAJO FUERA DE LA CIUDAD, PAGO POR OBRA. INFORMES AL TELEFONO 82-8877 O EN LA CALLE LAS CARRETAS 1-127, FRENTE MECANICA TECNICO SALESIANO.

T—690—26—2

Superintendencia de Compañías

20

- Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S. A.

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S. A., se otorgó el 11 de Septiembre de 1979 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado doctor Miguel Díaz Cueva, mediante Resolución Nro. 278—IC—79 el 5 de Octubre de 1979. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 119 el 16 de Octubre de 1979.

2.— Comparece a su otorgamiento el señor Ingeniero Arturo Iñiguez Iñiguez, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; compareciente que es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la Ley.

3.— El capital de la Compañía se aumenta en la suma de cinco millones doscientos mil sucres, con lo cual llega a la cantidad de treinta y cuatro millones setecientos mil sucres, dividido en treinticuatro mil setecientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil sucres cada una.

4.— El capital aumentado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante la Reserva Facultativa y Reserva Legal.

5.— En consecuencia se reforma el Art. 50 de los estatutos sociales el mismo que dirá: "El capital de la Compañía es de Treinta y cuatro millones setecientos mil sucres ..... ($ 34'700.000,oo) dividido en treinta y cuatro mil setecientas (34.700) acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres ($ 1.000,oo) cada una, numeradas del cero cero uno al treinta y cuatro mil setecientos. Los títulos que podrán representar una o más acciones, llevarán la firma del Presidente y del Gerente General.

Lo que lleva a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, a 23 de Octubre de 1979.

Econ. Edgar Machado D.
SECRETARIO ENCARGADO.

P—26—1

Citación Judicial

-A los herederos presuntos y desconocidos del que fue señor MANUEL CARDENAS CORDERO, se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Civil se ha propuesto la siguiente demanda, la misma que en extracto y con la providencia recaída, es como sigue:

ACTOR: Carmen Mercedes Bojorque Salazar, madre y representante de los menores: Alexandra, Federico Edmundo y Lester Manuel Cárdenas B., y Patricia Marcelo, Brígida Valeria, Lina del Carmen y Gina Mariela Cárdenas Bojorque.

DEMANDADOS: Herederos presuntos y desconocidos del señor MANUEL CARDENAS CORDERO.

MATERIA: Inventarios de los bienes dejados por el prenombrado causante.

NATURALEZA: Sumario.

JUEZ: Dr. Gerardo Macías Arízmillo.

CUANTIA: Indeterminada. Cuenca, Noviembre 21 de 1979.—

PROVIDENCIA: "Cuenca, ... demanda que antecede, las 2 y 30 p. m.— VISTOS: ... lo que se la acepta al trámite en juicio de inventarios. — Al efecto, se declara abierta la ...

INERHI

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS
AGENCIA DE CUENCA

- Se hace saber al público que el señor Ernesto Alejandro Mora Sánchez ha presentado en la AGENCIA DE INERHI EN LA CIUDAD DE CUENCA, la petición sobre aprovechamiento de las aguas de la vertiente "VENTANAS", ubicadas en el caserío Santa Teresita del Cantón Girón, Provincia del Azuay.

EXTRACTO DE LA PETICION

SOLICITANTE: Ernesto Alejandro Mora Sánchez.
CITACION: A los usuarios conocidos y desconocidos de la mentada fuente.
FINALIDAD DEL AGUA DENUNCIADA: Irrigación.
CANTIDAD DE AGUA SOLICITADA: 10 litros por segundo.
INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS.
AGENCIA DE CUENCA

Cuenca, Diciembre 18 de 1973. Las 9 a. m.

VISTOS En atención a la petición de aprovechamiento de las aguas que vierten de la vertiente "VENTANAS", ubicada ... Santa Teresita del Cantón Girón, Provincia ...